



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11

En Monte Patria, siendo las 12:58 horas del día 14 de Marzo de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. AUDIENCIA SR. ALDO ARAYA VEGA.**
- 3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 4. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°10 realizada con fecha 7 de Marzo del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 10 de fecha 7 de marzo de 2017, los que constan en las páginas N° 13, 14 y 15.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.
CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. ALDO ARAYA VEGA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda al Sr. Aldo Araya, y le da la palabra para que inicie su presentación.

SR. ALDO ARAYA: Saluda a los integrantes del Concejo Municipal y hace entrega de expediente que preparó para esta presentación y expone: estoy a cargo de la oficina de informaciones turísticas, y se me objetó el pago del arriendo en Renta y Patente, porque el contrato que tengo se me venció y el señor Juan Ángel, me indicó que debo enviar una carta al Concejo Municipal para poder regularizar la autorización para continuar trabajando en el Quiosco. Envié una carta al Concejo Anterior y me rechazaron la autorización porque iban a solicitar a Turismo que me evaluara, y hasta la fecha no me han evaluado. Para mí es importante que me evalúen para que vean como estoy trabajando, que es lo que tengo, pero aún no lo han hecho. Yo estoy a cargo de esta oficina y trabajo todos los días del año y hasta altas horas de la madrugada, y es la única oficina turística que trabaja de día y de noche, tengo un libro de registro de turistas que no es el único, tengo dos más que están llenos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Sr. Aldo qué es lo que promociona.

SR. ALDO ARAYA: Conozco toda la Comuna, y los lugares (hostales y lugares que pueden visitar), además tengo folletería que les entrego.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Y por ejemplo si yo quisiera ir a Carén a alojarme.

SR. ALDO ARAYA: Le doy la Gallardina, el cámping que hay y toda la información que requiera, tengo un libro con los teléfonos y la persona que lo puede atender. En la oficina de turismo que está en el Centro Cultural, hay tres profesionales pero ninguno se ha acercado para decirme cómo hacerlo, en qué estoy bien o mal. Me han llamado para los Cursos que se han hecho para la atención de turistas. Yo los invito a que vayan a visitarme y vean como trabajo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Para efectos del registro del Acta, cuáles son sus giros, a qué se dedica usted en lo comercial.

SR. ALDO ARAYA: Tengo servicio de atención de té, café y sándwich porque es mi fuente de trabajo, licité el quiosco con la finalidad que pueda hacer lo mío, y hay que pagar luz, agua, arriendo y cartola tributario y dependo de estos ingresos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Usted tiene un local de comida rápida.

SR. ALDO ARAYA: Si, pero está todo dividido, mi local de comida rápida y la oficina de turismo donde tengo la folletería.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Y vende algún producto adicional.

SR. ALDO ARAYA: Tengo miel, mermelada, artesanía, vinos, mistelas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Y esos productos tienen resolución sanitaria.

SR. ALDO ARAYA: Todos los productos que compro a los artesanos están debidamente aprobados.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Cuanto paga por el local.

SR. ALDO ARAYA: Pago quince mil pesos mensuales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Y no ha pensado buscar otro lugar o alternativa en el centro o en mejores condiciones.

SR. ALDO ARAYA: Busque lugares pero los arriendos salen muy caros y por eso licité este quiosco, porque en realidad me sale más barato.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Para nosotros también es complicado, porque el Concejo tiene que resolver materias que estén respaldadas técnicamente, por eso le hago estas preguntas, para que los Concejales se vayan informando bien y conozcan su situación. Les da la palabra a los Concejales para que consulten.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Cuantos años tiene usted en ese quiosco.

SR. ALDO ARAYA: Responde, que está desde el año 2007.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Y tiene algún libro de registro de felicitaciones o de información.

SR. ALDO ARAYA: Tengo un registro de Turistas. Les muestra a los concejales el libro.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Tengo un informe jurídico del Concejo del año 2008, que acordó hacer un contrato por diez años y no se materializó.

SR. ALDO ARAYA: Efectivamente me aprobaron un contrato por diez años, pero después que lo firmé me di cuenta de que no era por diez años, y no sé porque si el Alcalde anterior lo autorizó por diez años.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Después le hicieron un contrato precario, entonces había un acuerdo de Concejo y no se formalizó. La licitación del quiosco nunca ha sido algo fundado, mas materializado en papel, que explique al arrendatario qué es lo que queremos en turismo. Esta oficina debe atender en horarios flexibles y también los fines de semana.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: En esta nueva administración debemos ver que requerimientos tiene que tener esta oficina, y de ahora en adelante ver los cumplimientos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hay que discutirlo después del informe que nos envíe Constanza de Turismo, efectivamente en diez no se pudo llevar adelante el acuerdo de concejo porque jurídicamente no es posible hacerlo, el Concejo no puede delegar un terreno con la naturaleza jurídica con la que se entregó. Para que este quiosco pueda tener labores productivas, lo primero que hay que determinar es si va a ser concesionado, porque acá hay un principio que se vulnera de la competencia y la transparencia, cuando viene don Aldo y nos pide este espacio, le estamos entregando solo a él la oportunidad no la estamos abriendo para todas las personas, y para eso tiene que haber un procedimiento que efectivamente fije, porque si va a ser de carácter productivo, debiera contar con esos principios básicos, que la comunidad esté informada y que además puedan haber otros oferentes. Tiene un problema correlativo en el libro de registro de turistas.

Don Aldo, le vamos a comunicar la resolución del Concejo, usted tiene una solicitud acá y por lo tanto el Concejo en algún momento tiene que votarla, para eso necesitamos tener el informe técnico y lo veremos más adelante, y apenas tengamos la decisión, la Secretaria Municipal lo va a notificar de la decisión que el Concejo tome. Le agradecemos su presencia y el Concejo está disponible a debatir y escuchar a las personas, y debemos contrarrestar con los elementos técnicos que implementaremos, y la idea es que si hacemos algo de ahora en adelante, sea mejor y en mejores condiciones para todos.

SR. ALDO ARAYA: Estamos dispuestos a mejorar en todos los sentidos. Porque he escuchado lo que dicen que me va a echar y es complicado trabajar de esta forma. Me quedo conforme con que me hayan escuchado y de haber planteado mi forma de trabajar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le clarifica, que ni este Alcalde, ni los Concejales han propuesto en alguna Sesión sacar a alguien, de alguna instalación, nunca ha sido materia de conversación, por el contrario, la disposición general del Concejo es siempre escuchar a las personas y siempre damos audiencia por unanimidad. El tema es que efectivamente debemos resolver como nueva administración la normativa vigente, pero también en sentido del bien común, es por ello que debemos decidir varios principios, porque si efectivamente tenemos un lugar físico, debemos aprovecharlo bien en función de lo que productivamente queremos mostrar. No sé si el Concejo está disponible a mostrar comida rápida, entonces podría hacer una propuesta más atractiva y convalide con lo que el municipio quiere mostrar. No podemos entregar una función pública sin responsabilidad asignada a una persona que es privada.

3° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 87, de fecha 7 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Héctor Salinas. Encargado de Informática.	El Concejo Municipal encarga lo siguiente: Solicita revisar sistema WIFI en oficina INJUV e informar por escrito.

		<p>Evaluar factibilidad de generar proyecto conexión WIFI, en plaza de Población Los Lagos, El Peralito.</p> <p>Evaluar en terreno sistema WIFI en sector de Los Morales, coordinar vehículo y concurrir a la localidad.</p>
Memorándum N° 88, de fecha 7 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera. Directora de SECPLA.	<p>El Concejo requiere lo siguiente: Informe de todos los proyectos que están en ejecución y el costo de los recursos involucrados. Informar sobre conexión de energía para Sede Social Población Padre Pío. Coordinar visita a obra en construcción, CES FAM Chañaral Alto para el día 14 de marzo entre las 08:30 y 09:30 horas.</p>
Memorándum N° 89, de fecha 7 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sra. Verónica Cerda Directora de DIDECO	<p>El Concejo requiere lo siguiente: Informe sobre el Plan de Trabajo de la Dirección y recursos contemplados para actividad. Remitir solicitud de Constitución de Agrupaciones: "Ilusión por un mejor vivir", y "Mujeres emprendedoras", ambas de la Villa El Palqui.</p>
Memorándum N° 90, de fecha 7 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Carmen Escobar Jefe Departamento de Tránsito.	<p>Solicita lo siguiente: Demarcar "Cede el Paso", en sector Rotonda y otros sectores de la ciudad, además evaluar todos y realizar demarcación, (Informar al Concejo). Demarcar líneas estacionamiento taxis básicos.</p>
Memorándum N° 91, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal	<p>Envía acuerdo de Concejo acerca de, entrega de 120 litros de combustible a Club Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez.</p>
Memorándum N° 92, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Cristian Rojo Jefe de Gabinete	<p>Solicita tomar contacto con Sra. María Inés Figari, para gestionar cambio de camino privado a público en acceso a localidad de Carretones.</p>
Memorándum N° 93, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Hernán Contreras Encargado Maquinarias	<p>Solicita incluir camino de acceso a sector de Carretones, en plan de trabajo de Maquinarias Municipales.</p>
Memorándum N° 94, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda Directora de DIDECO	<p>El Concejo realiza tres peticiones: Evaluar si se ajusta a derecho, solicitud de Consejo Comunal de Concejo Consultivo, en torno a otorgar Subvención para traslado de sus integrantes. Solicita evaluar solicitud de Tesorera Club Deportivo Vegas Verdes, sobre contratación orquesta para Aniversario. Solicita evaluar solicitud de Presidenta Junta de Vecinos Pueblo Hundido, sobre apoyo monetario para contratación de orquesta para Aniversario.</p>
Memorándum N° 95, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sra. Yovana Muñoz Directora Red Comunal de Salud.	<p>Solicita evaluar factibilidad de traslado de dirigentes Consejo Comunal de Consejos Consultivos, a las distintas reuniones dentro de la Comuna.</p>

Memorándum N° 96, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Luis Araya Encargado de Movilización	Solicita coordinar traslado de Concejales a Viña del Mar, quienes participarán en XIII Congreso Nacional de Municipalidades para ir a dejar y buscar. Dicha actividad se realizará los días 29, 30 y 31 de Marzo.
Memorándum N° 97, de fecha 07 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico	Realizan dos peticiones: Generar Circular a los Departamentos a objeto de mejorar información en la página de Transparencia. Enviar oficio a DGA por pronunciamiento de Contraloría respecto a presentación de Diputado Daniel Núñez, en torno a pozo realizado por COTRACAR.
Ord. Ext. N° 410, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Aldo Araya Vega	Informa que concede audiencia para el día 14 de marzo a partir de las 11:30 horas.
Ord. Ext. N° 411, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Srta. Marcela Gálvez SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Informa que concede audiencia para el día 14 de Marzo a partir de las 15:00 horas.
Ord. Ext. N° 414, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sres. Presidentes Club Deportivo Carretón. Junta de Vecinos de Carretón	El Concejo determinó lo siguiente: Se envía petición a Jefe de Gabinete a fin realice gestiones con privados para desafectar camino de privado a público. Se envía petición de arreglos de camino a Encargado de Maquinarias.
Ord. Ext. N° 415, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal	Sra. Rosa Gómez Representante de Consejo Consultivo Comunal de Salud.	El Concejo determino derivar petición a DIDECO, a fin evalúe legalidad de otorgar subvención municipal, y a Departamento de Salud a fin evalúe factibilidad de vehículo para el traslado a sus reuniones.
Ord. Ext. N° 416, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Blanca Godoy Godoy Tesorera Club Deportivo Vegas Verdes.	Informa que el Concejo determinó derivar petición a DIDECO a fin evalúe factibilidad de apoyo para contratación de Orquesta.
Ord. Ext. N° 417, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. María Morales Merma Presidenta Junta de Vecinos Pueblo Hundido.	Informa que el Concejo determino derivar petición a DIDECO para evaluar entrega de apoyo para la contratación de Orquesta para Aniversario.
Ord. Ext. N° 428, de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.	Sr. Mauricio Cortés García Jefe Provincial (S) de Vialidad Ovalle.	Solicita visita inspectiva para solucionar problemática de letreros de restricción de velocidad tapados por árboles en sector de acceso norponiente de Monte Patria.
Ord. Ext. N° 382, de fecha 27 de febrero de 2017, emitido por Alcalde y Concejales.	Sr. Claudio Ibáñez González Intendente Regional.	Solicita evaluar factibilidad de Ampliación de Plazo Convenio de Pro Empleo año 2017.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 23 DE FECHA 7 MARZO 2017, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA.	Remite Listado de permisos de Edificación y Subdivisión mes de Febrero de 2017.	Acusa recibo, para conocimiento del concejo.
2	CARTA DE FECHA 7 MARZO 2017, DIRECTIVAS J. V.LOS LAGOS Y EL PERALITO, CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CERRO GUAYAQUIL	Solicitan que la calle General Carrera, tenga un solo sentido de tránsito y la demarcación de dos estacionamiento de transporte escolar.	Se encarga derivara al Depto. de Tránsito e informe al concejo el monto asignado en el presupuesto para señaléticas y demarcaciones
3	CARTA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2'17, SR. FELIPE COFRE CORTÉS, PRESIDENTE CLUB RAYUELA Y DOMINO LOS LÍDER	Solicita apoyo en traslado para realizar viaje a ciudad de Iquique, los días 29 y 30 de abril del presente año a fin de asistir a campeonato de rayuela.	Por unanimidad el concejo acuerda aportar 180 Lts. de combustible.
4	CARTA DE FECHA 7 MARZO 2017, SRA. DINA ARCE P. VECINA DE LA LOCALIDAD DE TULAHUÉN.	Requieren apoyo en transporte para asistir como representantes comunales a reuniones Consejo de la Sociedad Civil a nivel Regional en la ciudad de La Serena.	Se determina derivar a DIDECO esta solicitud.
5	ORD. N° 63 DE FECHA 7 MARZO 2017, SRA. VERÓNICA CERDA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	Responde a petición de Concejo en torno a reunión pendiente con dirigentes de Río Rapel para analizar tema de Delegación Municipal. Esta se realizará el día miércoles 22 de Marzo a partir de las 19:00 horas en Sede Social de Rapel.	A esta reunión concurrirá el Sr. Administrador Municipal y se solicita se avise a Gabinete.
6	ORD. N° 18 DE FECHA 7 MARZO 2017 SR. JUAN ÁNGEL MONDACA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES	Entrega informe sobre visita realizada a Sra. Marli Parra quien solicitó autorización para vender su stock de bebidas alcohólicas luego que su local fue cerrado.	Responder señalando que por todos los antecedentes, está imposibilitada legalmente en otorgar permiso de esta naturaleza.
7	ORD. N° 25 DE FECHA 8 MARZO DE 2017, YOVANA MUÑOZ JOFRE, DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD	Solicita cambio de pago de la Asignación del Art. N° 45 de la Ley 19.378, que percibía la Funcionaria Srta. Tatiana Aguirre Briceño, TENS, a la Srta. Estreizi Araya Parra, TENS, quien asume el cargo en Posta Salud Rural de Rapel.	El concejo aprueba por unanimidad cambio de beneficiario.
8	CARTA SIN FECHA SR. IVÁN PIZARRO TAPIA, PDTE. JUNTA DE VECINOS EL PEÑÓN	Realizan dos peticiones: a) Solicita gestionar mejoramiento del camino principal de El Peñón de Semita. b) Solicita apoyo para ingresar este camino principal a los proyectos de mejoramiento que tiene Vialidad.	SE resuelve enviar a Vialidad, para solicitar que este camino sea enrolado.

9	ORD. N° 62 DE FECHA 7 MARZO 2017, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS, DIDECO(S)	Solicita audiencia ante el Concejo, para exponer proyecto EDLI año 2017, financiado por SENADIS.	Se acuerda conceder audiencia para la próxima sesión.
10	ORD. N° 47 DE FECHA 10 MARZO 2017 SRA. YOVANA MUÑOZ JOFRE, DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD	Responde a requerimiento de Concejo: Señala que no es factible apoyar a dirigentes del Consejo Comunal de Consejos Consultivos, en sus traslados, debido a la alta demanda del Dpto., y la agenda programada mensualmente, para el desarrollo de las actividades de la Unidad y los establecimientos de Salud.	Sr. Alcalde, encarga que en adelante este tema lo atienda la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario
11	CARTA DE FECHA 10 MARZO 2013, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY	Solicita aprobación para renovar Comodato de entregado a Junta de Vecinos, el cual vence en el mes de mayo del presente año.	Se requiere contar con informe jurídico, se deriva al Sr. Francisco Fuica.
12	CARTA DE FECHA ENERO 2017, SR. MAURICIO CORTÉS CASTILLO JUNTA DE VECINOS TULAHUÉN PONIENTE	Solicita apoyo con retroexcavadora para habilitar canal que por los efectos del terremoto del año 2015, quedó enterrado aproximadamente 3 kilómetros o ver factibilidad de camión aljibe tres veces por semana.	SE determina derivar al Director de operaciones y con copia Sr. Cristian Rojo a fin realice seguimiento.

4° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Expone los siguientes puntos

1. Solicita el nombre del encargado del Comité de emergencia, cual es la planificación de este Comité y los puntos críticos de esta Comuna.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: El encargado de emergencia renunció, era el señor Rodrigo Gutiérrez, actualmente está el Sr. Osvaldo Vega en calidad administrativa en conjunto con la Profesional del Departamento Social, Srta. Estrella. Ellos tienen una situación compleja porque el Departamento de Protección Civil, está enfocado en lo administrativo que dejó el terremoto y las situaciones de emergencia como lo son los incendios, ellos conforman una dupla que trabaja en terreno, y tienen medidas de mitigación relativamente rápidas. Ahora la Directora de DIDECO instruye es que debiera hacerse cargo el Administrador, primero porque tenemos mucho retraso, hay 102 viviendas que están en espera, hay mucha falta de criterio de la ONEMI, porque ha cambiado mucho los procedimientos, pero también ha habido una incompetencia enorme por parte del Municipio, y hay que reconocerlo. Vamos a buscar una persona que se haga responsable de esa área.

2. Solicita ver la posibilidad de instalar un semáforo en la entrada al Colegio Los Conquistadores.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Vamos a solicitar un informe a Transito porque no sé si podremos tener una medida de esa naturaleza porque hay una curva.

CONCEJAL, NICOLAS ARAYA: Ahí sería más factible un semáforo preventivo porque no hay cruce de calle.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Quizás un letrero que indique ceda el paso o un lomo de toro podría ser solución para que disminuyan un poco la velocidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Bueno vamos a mandarlo a tránsito.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala sus puntos a tratar.

1. Consulta por si se están realizando las gestiones sobre el proyecto de Agua Potable en sector de El Palomo. Además me informaron que fue el Director Jurídico con el Director de Obras,

para iniciar los trámites para generar un bien común para poder postular a proyecto y no han tenido noticia. Esos son hasta el momento los encargos de El Palomo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se están viendo ambas cosas, el A.P.R. lo está evaluando la Dirección de Obras Hidráulicas y el proceso de saneamiento se está revisando, los procesos jurídicos son lentos. Se firmó convenio con Ministerio de Bienes Nacionales para el proceso de Saneamiento de terreno en Monte Patria y que comenzará en Río Rapel, (Los Ángeles de Rapel, Los Molles, Las Mollacas y al frente en El Palomo) son parte de la pega que se realizará durante el año.

2. Las localidades de Los Clonquis y Chañaral Alto, están solicitando audiencias públicas con usted. Y si se concreta la de Chañaral Alto están todos invitados.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se coordinen con el Sr. Cristian Rojo.

3. Hay un caso de un estudiante que está entrenando en el Provincial de Ovalle y quieren ver la factibilidad de poderlo autorizar para que pueda ir los entrenamientos dentro de la semana, porque está teniendo problemas en el colegio y no lo han podido autorizar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En que Colegio estudia.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: En el Colegio Cerro Guayaquil.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me deja los antecedentes del alumno con el señor Cristian Rojo para examinar el problema, porque usted entenderá que hay que ver que cumpla con los requisitos académicos.

4. Hay una carta del Jardín Infantil Calabacita por el cambio de su educadora, en qué está eso porque la comunidad se ha acercado para preguntar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La Señora Andrea Ortiz inició su trabajo en ese Jardín, y ahora le ofrecieron un trabajo en el Departamento de Educación, a cargo de un programa, esto fue hace arto tiempo y ella ahora terminó su trabajo, pero sigue con su contrato laboral y lo que correspondía era despedirla pero la indemnización es bastante importante, por lo cual se pensó era que la tía Elena Ossandón se fuera al Colegio Río Grande en Carén, ahí tendría un cambio de contrato y pasaría a la planta docente. Fue una decisión económica importante, se pidió a don Willy un análisis más exhaustivo de cuál puede ser la otra fórmula, pero hasta la fecha no me ha contestado. Ahora todas las tías están capacitadas para realizar el mismo trabajo, más allá del sello que tenga cada una.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Me tocó ver el tema porque soy apoderada de ese jardín, y la sensación que queda en la Comunidad es que estamos sacando una tía buena para llevar una tía que es funcionaria municipal. Se supone que estamos para servir a la comunidad y los apoderados por el hecho de no pagar una mensualidad no son escuchados.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA: A mí me hicieron llegar todas las cartas que mandaron al señor Willy, a la señora Laura. Lo que ellos plantean es que se oponen a que la tía se valla, ya que ha sido muy bien evaluada, además sienten que la están sacando para poner a una persona nueva y que es de un departamento, no viene de un jardín.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Yo también me interiorice una tía conversó conmigo y la niña tiene muy buena llegada con la comunidad, ha hecho una gran labor con los apoderados y los niños. Yo creo que hay que darle una nueva oportunidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hay que dejarlo claro, no se trata de darle una nueva oportunidad, conozco el trabajo de la Tía Elena Ossandón, porque durante los últimos dos años me han llegado cartas de petición para las actividades, además me invitan a sus actividades. Le gusta velar por la situación social de los niños, va mucho más allá. Le pedí a don Willy que analizara la situación nuevamente, y yo les informaré a ustedes si hay alguna posibilidad de solución. Este reclamo tiene una connotación afectiva porque la tía se ganó su espacio.

5. Solicita se nos informe como se va a abordar el tema del muro de la calle Manuel Rodríguez.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Nos han llamado de la Comunidad de Chañaral Alto quienes también enviaron fotografía, hoy fuimos a terreno con los concejales Pascal Lagunas y Nicolás Araya, y se verificó en terreno que el muro está

cediendo. Hemos pedido a la Dirección de Obras en conjunto con la SECPLA es que puedan levantar medidas de mitigación que vaya a proteger el espacio para que no se transite peatonalmente por el lugar y medidas que permitan afirmar el muro, y también sellar la parte en donde cae el agua y que es lo que está desmoronando más rápidamente el muro.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala, que para esta ocasión trae un punto:

1. Informa que el acceso de El Palqui Alto a El Palqui Bajo, es un tramo que está en un posible proyecto para unirlo, dado su deterioro.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: En las próximas dos semanas vamos a tirar cemento (concreto) y va a quedar en mejores condiciones. Voy a preocuparme de preguntar en qué va.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone los siguientes puntos.

1. El Presidente de Los Litres me pregunta si se puede poner lomo de toro en sus calles porque pasan muy rápido los vehículos.

ALCALDE Y PTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que se derivará al departamento de Tránsito.

2. La Presidenta de la Villa Monterrey, Sra. Patricia Monroy, con el encargado de la Capilla que están haciendo, indican que tienen que hacer un muro.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enfatiza que en ese sector hay unas aguas lluvias que hay que reparar en la Villa Monterrey. Solicita derivar los antecedentes al Jefe de Gabinete junto con petición de la Concejal Sra. Pía Galleguillos, ya que llevan mucho tiempo sin solución.

3. Informa que por el tema de Seguridad Ciudadana se abrieron las postulaciones para proyectos, y que le comuniquen a la gente que hagan las denuncias, ya que al haber pocas denuncias por eso no se puede pedir más Carabineros y menos tener una oficina de Policía de Investigaciones.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica a los concejales a cargo de la comisión de seguridad que hagan una campaña como Municipio para impulsar el tema.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Solicita al Sr. Alcalde se les dé un espacio en el programa radial municipal para abordar el tema de seguridad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Accede a la petición y les pide que se comuniquen con el encargado de Comunicaciones, Sr. Pablo.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA: Prosigue con sus puntos.

4. Lo otro es el tema de Huana, se ha pedido más vigilancia porque siguen los desórdenes y hay muy pocos carabineros.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Complementando la información de la Sra. Carlota, se acercaron vecinos de Huana indicando que en ese lugar se juntan de madrugada y hacen ruidos con fierros. Enfatiza que es el mismo lugar en donde mataron a la persona hace un tiempo atrás. Incluso tomaron presa a una persona de ese lugar.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pídale a la Srta. Michel que redacte la carta y que la envíe, para ir avanzando en ese tema. Hay que informar a Carabineros y dejar registro para prevenir.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Da a conocer sus puntos.

1. Solicita un informe del estado del proyecto PER, que es la electrificación de Pulpica Centro. Se postuló a un proyecto el año pasado y se envió un oficio al Intendente y no han tenido respuesta. Los dirigentes quieren saber en qué estado está el proyecto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Está para financiamiento. Le sugiere puede hablar con los Consejeros a fin puedan apurar la ejecución.

2. Llegó una carta de los profesores preguntando por la Ley 19.933, y si no tienen respuesta puede haber una demanda, quiero un informe sobre esto del Departamento de Educación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga derivar al Jefe del Departamento de Educación a fin recabe todos los antecedentes a los que respecta esta ley.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que estamos con serios problemas de alumbrado público, en Pampa Grande y Pedro de Valdivia, Villa 89, de Chañaral Alto y Semita que está la mitad de pueblo a oscuras.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que cuando tengan ese tipo de dificultad, mándenme un correo electrónico.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Presenta los siguientes puntos:

1. Solicita notificar a la empresa por el problema de la calle Pedro de Valdivia de Chañaral Alto, que van a cumplir un mes sin luz. Hay un poste en la Calle Gabriela Mistral de Chañaral Alto, con quebrada tonta, donde se puso luminaria pero hay narcotráfico y la quebraron.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica, que la reposición de luminarias hay que enviarlo al Sr. Jorge Núñez. Con respecto a la luz de calle Gabriela Mistral hay que mandar a repararla y ponerle una rejilla.

2. Quiere ver qué pasa con las maquinarias porque han hecho varias peticiones y no se han concretado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Las maquinarias están en mal estado. Se abrirá una licitación para tener convenio de suministro para contratar rápido por un año y proveedores por separado para pasar los servicios más compelajos a ellos y nosotros avanzar con lo más liviano. Ahora tenemos la autorización para arreglar el camino de Huanilla pero nuestras máquinas están en muy mal estado, pero lo tenemos en consideración.

3. Aún tenemos el problema de WIFI en el sector de Los Morales.

4. Solicita un acuerdo de Concejo para hacer una solicitud formal con respecto a la gente de Pro Empleo. Sr. Alcalde, le indica que la semana pasada se envió oficio firmado por todos los concejales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica respecto al proceso de la uva, estuvimos en reunión con el Concejal Nicolás Araya y Sra. Pia Galleguillos en conjunto con los gremios de pequeños agricultores de El Palqui, la Asociación Agrícola del Norte y la agrupación de temporeros. Para enfrentar el tema del endeudamiento por el precio de la uva en Estados Unidos, va a generar harta dificultad en la Comuna, la Asociación Agrícola del Norte, habla de una pérdida de cuarenta millones de dólares de pérdida. Hay que elaborar un instrumento que permita verificar que es lo que está sucediendo para pedir medidas de mitigación. El día jueves estuve con el Director Nacional de INDAP y le hice el planteamiento general de lo que se vendría. También al otro día nos reunimos con el Diputado Luis Lemus quien coordinó otra reunión con el Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, para una posible reunión en conjunto con los gremios para exponer esto. Ahora se ha dilatado la toma de información porque INDAP no ha tenido la información solicitada. Pero tomamos las providencias del caso y la Universidad de La Serena, nos entregará una minuta que le dará legitimidad académica para ver cuántos daños se han percibido. Lo otro es que nosotros tenemos que esforzarnos en pedir al Gobierno que nos entregue medidas de mitigación y se puedan financiar proyectos que son emblemáticos para la zona que son importantes. El tema de Pro Empleo poder instalarlo como jornada completa, el encargado de Provincial de Pro Empleo nos indica que hay gente con no está haciendo la pega.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Como podemos hacer porque tenemos antecedentes de aquellas personas. Como lo podemos hacer formalmente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Formalmente, es función del Alcalde la vigilancia por lo tanto si algo está fallando es mi responsabilidad y yo tomo las medidas. Hoy tenemos 240 personas trabajando con plata del estado, y si les dan instrucciones y no la cumplen, discutamos que personas lo están haciendo bien y si nó, buscamos

nuevamente. Debemos solicitar que la jornada laboral sea completa porque lo que están ganando ahora no alcanza para nada.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA: Con respecto al mismo tema, en la plaza de Tuluahuén las plantas se están secando, porque hay una sola niña y tiene hacer muchas labores.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Voy a mandar mañana mismo una persona para que fiscalice.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: El reclamo de la Comunidad es que no se está fiscalizando a estas personas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se va a evaluar

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017.-
2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 180 LTS. DE COMBUSTIBLE AL CLUB DE RAYUELA Y DOMINO LOS LÍDER, A FIN DE ASISTIR A CAMPEONATO DE RAYUELA EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.
3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CAMBIO DE ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45° DE LA LEY N° 19.378, MONTO QUE PERCIBÍA LA FUNCIONARIA TATIANA AGUIRRE BRICEÑO, QUIEN PRESENTA TRASLADO AL CESFAM MONTE PATRIA A CONTAR DEL 7 DE MARZO LO PERCIBIRÁ LA SRTA. ESTREIZI ARAYA PARRA, POR SUMIR CARGO EN LA POSTA DE SALUD RURAL DE RAPEL.
4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA PARA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LA SRA. MARISOL ROBLEDO, COORDINADORA CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN A FIN REALICE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO 2017”, FINANCIADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

Siendo las 14:17 horas, se cierra la sesión.


CAMILLO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA


BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA